



Universidad

Nacional

Pedro

Henríquez

Ureña

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

1968

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS

BOLETIN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA
1968

*Copyright by UNPHU,
Primera Edición*

*Editado por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1968.*

I N D I C E

Calendario Académico	Página 7
Fundación Universitaria Dominicana; Junta Administrativa	" 9
Autoridades Universitarias	" 11
Comisión Coordinadora de la Escuela de Medicina y Comités	" 13
Estudios de Pre-Médica (Area del Bachillerato Universitario)	" 15
Requisitos de Admisión: aspectos generales.....	" 18
Objetivos de la Escuela de Medicina.....	" 22
Plan General de Instrucción: Curriculum.....	" 23
Resumen de los Cursos	" 39
Facilidades	" 40
Profesorado de la Escuela.....	" 41

CALENDARIO ACADEMICO

AGOSTO —

- 1—19: *Inscripciones provisionales para estudiantes de nuevo ingreso.*
- 22: *Celebración de exámenes de admisión para nuevos candidatos.*

SETIEMBRE —

- 16—26: *Inscripciones definitivas para los candidatos admitidos y estudiantes de semestres anteriores.*

OCTUBRE —

- Se inicia la docencia del primer semestre. Duración: 18 semanas.*
- 16: *Apertura solemne.*

DICIEMBRE —

- 23: *Comienzan las vacaciones de Navidad.*

ENERO —

- 1: *Terminan las vacaciones de Navidad. Reanudación de la docencia.*
- 21: *Festividad de Nuestra Señora de la Altagracia. No laborable.*
- 26: *Día de Duarte. No laborable.*

FEBRERO —

- 16: *Terminan las labores docentes del primer semestre.*
- 16—24: *Exámenes finales del primer semestre.*
- 24: *Se inicia el receso intersemestral.*

MARZO — JULIO —

Se inicia la docencia del segundo semestre: Duración : 18 semanas.

- 10: *Termina el receso intersemestral. Reanudación de la docencia.*

MARZ - JULIO —

Jueves y Viernes Santos (variables): No laborables.

Festividad del Corpus Christi (variable): No laborable.

JULIO —

- 6: *Terminan las labores docentes del segundo semestre.*
- 6-14: *Exámenes finales del segundo semestre.*

FUNDACION UNIVERSITARIA DOMINICANA

La Fundación Universitaria Dominicana es un patronato que respalda moral, material y jurídicamente a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. El decreto No. 1247 del día 17 de mayo de 1966 le concedió el beneficio de la incorporación.

La Fundación está constituida por una asociación de ilustres y meritorios ciudadanos que, con alto espíritu cívico y filantrópico, conscientes de su gran responsabilidad, aunaron esfuerzos y recursos para emprender una de las labores de mayor significación en la vida de la Nación, expresada, taxativamente, en el Art. 5 de su Estatuto Orgánico, que reza:

“La Fundación tendrá como objetivo esencial, incrementar el desarrollo de la educación superior en el país, en el mayor grado posible, mediante la creación y promoción de instituciones y actividades de esa índole, especialmente la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, destinadas a elevar el nivel ético, cultural y científico de la comunidad nacional”.

Esta institución está financiada por las aportaciones espontáneas de sus miembros y de todas aquellas personas o instituciones públicas o privadas que deseen contribuir a sus fines, así como por otros ingresos derivados de su patrimonio.

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION

<i>E. O. Garrido Puello</i>	Presidente
<i>Arq. José A. Caro Alvarez</i>	Rector, miembro ex officio
<i>Antonio Najri</i>	1er. Vicepresidente
<i>José Manuel Bello</i>	2do. ”
<i>Horacio Alvarez</i>	3er. ”
<i>Mariana Gómez de Guerrero</i>	4to. ”

<i>Ramón A. Mella</i>	Miembro
<i>Enrique Armenteros</i>	”
<i>Juan Amell</i>	”
<i>Dr. José A. Puig</i>	”
<i>Felipe Vicini</i>	”
<i>Jaime Esteva</i>	”
<i>Dr. Joaquín Santana</i>	Secretario

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

Arq. José A. Caro Alvarez

SECRETARIO GENERAL

Dr. José Henríquez Almánzar

DECANOS

HUMANIDADES Y CIENCIAS: Dr. Joaquín E. Salazar

CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS: Dr. Ambrosio
Alvarez Aybar

CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: Ing. Demetrio
Gañán C.

CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES: Dr. Salvador Ortiz

CIENCIAS MEDICAS: Dr. Manuel A. Pimentel Imbert

CIENCIAS QUIMICAS: Dr. Félix Veloz Saldaña

CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS: Dr. Héctor
Luis Rodríguez

ARQUITECTURA Y ARTES: Arq. Roberto Bergés Febles

CIENCIAS DE LA EDUCACION: Dr. Alfredo A. Duvergé

ESCUELAS: DIRECTORES

DERECHO: Dr. Juan Tomás Mejía Feliú

RELACIONES LABORALES: Dr. Lupo Hernández Rueda

ESTUDIOS INTERNACIONALES: Dr. Carlos F. Pérez y Pérez

COOPERATIVISMO: Lic. José A. Moreno Rodríguez

ADMINISTRACION PUBLICA: Dr. José A. Aybar Sánchez

INGENIERIA: Ing. Demetrio Gañán C. (encargado)

ECONOMIA: Lic. Santiago Santana

ADMINISTRACION DE EMPRESAS: Dr. Federico Pellerano

SOCIOLOGIA: Dr. Alberto Noboa

CONTABILIDAD: Lic. Farías Monje

MEDICINA: Comisión Coordinadora: Doctores Manuel A. Pi-
mentel, Mario Ravelo Marchena, Héctor E. Mateo
M. y Hugo R. Mençloza.

ODONTOLOGIA: Dr. René . Puig

FARMACIA: Dra. Helvia Cartagena de Moller

VETERINARIA: Dr. Héctor Luis Rodríguez (encargado)

ARQUITECTURA: Dr. Roberto Bergés Febles(encargado)

DEPARTAMENTOS DE ESTUDIOS GENERALES:

(BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS)

DIRECTORES

CIENCIAS SOCIALES: Lic. Malaquías Gil A.

MATEMATICAS: Ing. Margot Taulé

FISICA: Ing. Federico G. Freitas

QUIMICA: Lic. Félix Veloz Saldaña

BIOLOGIA: Dr. Miguel A. Piantini

COMISION COORDINADORA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Dr. Manuel Pimentel Imbert—Decano de la Facultad de Ciencias
Médicas

Dr. Mario E. Ravelo M.—Coordinador de Programas para
Medicina

Dr. Héctor Mateo Martínez—Coordinador de Programas para
Medicina

Dr. Hugo Mendoza—Coordinador de Programas para Medicina

COMITES DE LA ESCUELA

1.—COMITE ACADEMICO.—

Es el organismo consejero del Decano y del Director de la Escuela, a quienes asiste en la realización de las labores académicas, de investigación y de estructuración de las normas administrativas de la Escuela de Medicina.

2.—COMITES NOMBRADOS POR EL DECANO:

A)—COMITE DE ADMISION.—(Cinco miembros nombrados por el Decano). Este Comité es responsable de la formulación de las reglas y procedimientos para la admisión a la Escuela de Medicina. Evalúa las solicitudes, recomienda al Decano los candidatos para admisión y estudia las solicitudes de estudiantes que califiquen para ser admitidos a cursos avanzados de la Escuela de Medicina. Sus recomendaciones en todos los asuntos que también conciernen a sus funciones las hace a través del Decano.

B)—COMITES DE PROMOCION.— (4 Comités, uno para cada año, con tres miembros cada uno, nombrados por el Decano).

Estos Comités estudian, revisan y evalúan el trabajo realizado por el estudiante al final de cada año académico. Todas las decisiones con respecto a cada estudiante en particular, su promoción a una clase superior, su fracaso durante el año o su renuncia o abandono de la Escuela, las harán mediante recomendación al Comité Académico de la Escuela.

C)—COMITE DE BIBLIOTECA.— (Tres miembros nombrados por el Decano). Tiene a su cargo la evaluación de las necesidades de la Biblioteca de Medicina y de todos sus aspectos médicos y administrativos.

D)—COMITE DE EDIFICIOS Y TERRENOS.—(Tres miembros nombrados por el Decano). Este Comité está encargado de estudiar la distribución y adjudicación de espacio y las modificaciones de las facilidades físicas de los diferentes Departamentos y de la Escuela en general.

E)—COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS.— (Tres miembros nombrados por el Decano). Este Comité hace las recomendaciones al Decano sobre normas y reglas para nombramiento y promociones y revisa las proposiciones y recomendaciones hechas por los jefes de Departamentos para nombramientos y ascensos de candidatos a los rangos de Profesor, Profesor asociado y Profesor asistente. Sus recomendaciones las hace directamente al Decano.

3.—COMITES NOMBRADOS POR LA FACULTAD

A)—COMITE DE RESOLUCIONES.—(Tres miembros elegidos por el profesorado de la Escuela). Este Comité está encargado de recoger, editar y redactar las resoluciones propuestas, antes de que sean presentadas a la Facultad para tomar decisión sobre las mismas.

B)—COMITE CONSEJERO DE ESTUDIANTES.—(Cinco miembros elegidos por el profesorado de la Escuela). Este Comité actúa como enlace entre la Facultad y el Estudiantado.

ESTUDIOS DE PRE-MÉDICA

AREA DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

DURACION: 6 semestres.

El equivalente a los estudios de pre-médica, se toma en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña en la Facultad de Humanidades y Ciencias y tiene una duración de 4 años. Para adquirir el grado de *Bachiller en Humanidades y Ciencias*, con o sin mención en alguna ciencia específica, el estudiante deberá acumular 124 créditos.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNPHU tiene a su cargo los cursos del Bachillerato en Humanidades y Ciencias, integrados en el programa de Ciencia General o en los de las especializaciones en Biología, Química, Matemáticas, Física y Humanidades.

Ofrece además cursos preparatorios para los estudiantes que quieran seguir las carreras de Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria, Agronomía, Tecnología Médica y Enfermería.

Los cuatro años de Bachillerato Universitario (pre-médica) podrán obviarse acumulando un minimum de 90 créditos en aquellas ciencias y en la proporción que indique la Escuela de Medicina.

Se contempla la posibilidad de que la Escuela de Medicina pueda ofrecer otros grados académicos en determinadas ciencias básicas, como Licenciatura y Doctorado en Anatomía, Bioquímica y Nutrición, Fisiología, etc.

Aquellos estudiantes que no quisieran completar su carrera médica podrían interesarse en estos grados académicos.

NIVEL DE ESTUDIOS GENERALES
CURRÍCULO

PRIMER SEMESTRE

<i>Lengua Española I</i>	3 créditos
<i>Historia de la Cultura</i>	3 "
<i>Lógica</i>	3 "
<i>Física I</i>	3 "
<i>Biología I (General)</i>	4 "
<i>Inglés I</i>	

16 créditos

SEGUNDO SEMESTRE

<i>Lengua Española II</i>	3 créditos
<i>Biología I (General)</i>	4 "
<i>Física II</i>	3 "
<i>Matemáticas I</i>	3 "
<i>Química I</i>	4 "
<i>Inglés II</i>	

17 créditos

TERCER SEMESTRE

<i>Matemáticas II</i>	3 créditos
<i>Química II</i>	4 "
<i>Biología II (Zoología)</i>	4 "
<i>Sociología I</i>	3 "
<i>Raíces Griegas y Latinas</i>	2 "
<i>Inglés III</i>	

16 créditos

CUARTO SEMESTRE

<i>Biología III (Genética)</i>	4	créditos
<i>Química III</i>	4	"
<i>Relaciones Humanas</i>	3	"
<i>Economía I</i>	3	"
<i>Matemáticas III</i>	3	"
<i>Inglés IV</i>		
	<hr/>	
	17	créditos

QUINTO SEMESTRE

<i>Química IV</i>	5	créditos
<i>Psicología I</i>	3	"
<i>Biofísica</i>	3	"
<i>Biología IV (Embriol. e Hist.)</i>	4	"
	<hr/>	
	15	créditos

SEXTO SEMESTRE

<i>Psicología II</i>	3	"
<i>Biología V (Anat. e Fisiol.)</i>	4	"
<i>Antropología Física</i>	3	"
<i>Orientación Médica</i>	2	"
<i>Historia de la Medicina</i>	3	"
	<hr/>	
	15	créditos

*REQUISITOS DE ADMISION EN LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
(PRE-MEDICA)*

Para ser admitido en la Facultad de Humanidades y Ciencias, el candidato deberá llenar los siguientes requisitos:

- 1 — Haber completado y aprobado doce años de enseñanza primaria y secundaria.
- 2 — Tener un Certificado de Liceo o de High School.
- 3 — Presentar un Certificado de Salud.
- 4 — Aprobar el examen de admisión exigido por la Universidad.
- 5 — Pagar la cuota de inscripción.

ASPECTOS GENERALES

Requisitos de Admisión para la Escuela de Medicina

Para ser admitido en la Escuela de Medicina se necesita haber cursado y aprobado por lo menos tres años del Bachillerato Universitario en una Universidad del país o extranjera, aceptada por la UNPHU, y un mínimun de 90 créditos. Un crédito es una hora de lección o cátedra, o dos horas de práctica de laboratorio por semana durante un semestre. Un semestre equivale a medio año académico y es igual a cuatro meses y medio o 18 semanas.

Los 90 créditos deben incluir por lo menos 12 créditos de Química (General, Inorgánica y Orgánica); 8 créditos en Matemática; 8 créditos en Física (aplicada a la Medicina) y 12 créditos en Biología (incluyendo Zoología, Genética y Fisiología).

Se recomiendan por lo menos 6 créditos en Ciencias de Comportamiento Humano.

Como los dos primeros años de la Escuela de Medicina corresponden a los cursos pre-clínicos y como la enseñanza en ellos está dedicada, principalmente, a las Ciencias Básicas, se recomienda a los estudiantes que aprovechen sus estudios pre-médicos para prepararse lo mejor posible en ciertas ciencias que, como Matemáticas, Física, Química y Biología, les facilitan considerablemente sus estudios de las Ciencias Básicas.

Por otra parte, en estos años es cuando el estudiante está en mejores condiciones para adquirir una cultura humanística, pues es muy importante que el futuro médico sea, primero, hombre.

Al seleccionar los candidatos para la Escuela de Medicina, el Comité de Admisión tomará en consideración factores tales como: clasificaciones académicas, comportamiento y actividades universitarias, recomendaciones de sus profesores, resultado ob-

tenido en el examen de admisión al Bachillerato Universitario, impresión causada al Comité por el estudiante en su entrevista personal y cualquiera otra información pertinente.

Solicitud de Inscripción

La solicitud de inscripción puede hacerse por correo o ante el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. El solicitante deberá llenar por escrito un formulario que deberá estar en poder del Comité de Admisión tres meses antes de la apertura de clases. El Comité, después de estudiar la solicitud y de una entrevista personal con el solicitante, le informará a la mayor brevedad, ya sea por escrito o personalmente, si su inscripción ha sido o no aceptada.

Gastos de Inscripción y Otros

Los gastos de inscripción y otros serán determinados cada año por la Fundación Dominicana Universitaria.

El estudiante debe adquirir o alquilar para sus estudios de medicina un microscopio con su fuente de luz, el cual utilizará mientras está estudiando medicina y le será útil aún después de graduado.

Se exige al estudiante un depósito de RD\$25.00 para cubrir roturas o deterioros ocasionados por él en el Laboratorio. Este depósito será reembolsado al final de los estudios médicos si no ha habido necesidad de utilizarlo.

También el estudiante de medicina deberá proveerse de un pequeño equipo de disección cuyo costo no excederá de RD\$10.

La Escuela de Medicina puede requerir de los estudiantes que se provean de algún otro equipo que pueda serles necesario en sus prácticas y que no esté previsto en este Boletín.

La Universidad no ofrece facilidades de dormitorio, pero éste puede conseguirse con relativa facilidad fuera de la misma. Existe una cafetería para el uso de todos los estudiantes, que tiene precios especialmente módicos.

Los gastos de diversión, fraternidades y deportes no se incluyen en esta lista, por no estar bajo la dependencia de la Escuela de Medicina.

Requisitos de Promoción.

El record de cada estudiante será examinado al final de cada

año académico por el Comité de Promoción correspondiente, el cual recomendará la promoción u otra alternativa, según lo considere conveniente.

Un estudiante puede ser dado de baja de la Escuela en cualquier momento por las siguientes razones:

- a) Por haber fracasado en sus estudios;
- b) Cuando el Comité de Administración juzgue que el estudiante no tiene cualidades necesarias para convertirse en un profesional que haga honor a la profesión médica.

Requisitos para Admisión a Cursos Avanzados

Sólo se considerarán solicitudes para cursos avanzados cuando exista una vacante. La solicitud debe ser hecha en la misma forma que para la admisión al primer año de Medicina. El estudiante deberá demostrar que ha obtenido buenas calificaciones en sus estudios previos y que ha completado satisfactoriamente en una Escuela de Medicina, aceptada por la UNPHU, los estudios requeridos para su aceptación en la clase a la cual desea ingresar. Además debe llenar los otros requisitos que se exigen para el primer año de Medicina.

Requisitos para el grado de Doctor en Medicina

El grado de Doctor en Medicina lo confiere la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña a aquellos estudiantes que han completado sus estudios y que han sido recomendados para este grado por el Decano de Ciencias Médicas y el Profesorado de la Escuela de Medicina.

Calificaciones

Se usan las siguientes calificaciones: A o sobresaliente; B o muy buena; C o buena; D o suficiente; F o suspenso; I - incompleto.

Cuando un estudiante, por razones justificadas o por enfermedad, no haya llenado su asistencia, podrá, sin perjuicio para él, hacer nuevamente el curso o completarlo en el tiempo que se le asigne para ello.

Los exámenes se dan al final de cada curso en los días y horas que la Escuela determine.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA

Los principales objetivos de la Escuela de Medicina de la UNPHU son los siguientes:

- a) Establecer un ambiente en el que el estudiante pueda aprender los principios fundamentales aplicables a la medicina. El curriculum está orientado a crear en el estudiante el hábito de razonar y juzgar críticamente, a fin de aplicarlo a la resolución de los problemas que puedan suscitarse tanto en la salud como en la enfermedad. No se requiere bajo ningún concepto entrar en todos los detalles de cada disciplina médica;
- b) Fomentar aptitudes, hábitos y principios éticos esenciales para el ejercicio honorable de la profesión médica;
- c) Estimular y contribuir al mantenimiento del ejercicio de la medicina y de las profesiones relacionadas con ella en el más alto nivel de progreso constante;
- d) Fundar programas de renovación para médicos graduados y otros profesionales relacionados con la salud;
- e) Contribuir en todo lo que esté a su alcance a mantener y conservar la salud del pueblo dominicano.

PLAN GENERAL DE INSTRUCCION

El programa establece una estructura moderna y de contenido adecuado y suficiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras del estudio y práctica de la Medicina. Está dividido en dos grandes partes: una destinada a los estudios pre-clínicos y otra a los estudios clínicos.

La primera parte, de estudios pre-clínicos, será cubierta durante los dos primeros años y en ella se hará énfasis en que las ciencias básicas sean integradas, tanto como sea posible, unas con otras y con las ciencias clínicas. En consecuencia, los estudiantes de los primeros años serán iniciados en los estudios clínicos de la Medicina para permitirles apreciar la íntima relación que existe entre unas y otras ciencias y para poder derivar de aquéllas la mayor ventaja posible.

La segunda parte estará totalmente dedicada a los estudios clínicos y mantendrá también una interrelación, tan grande como sea posible, con las ciencias pre-clínicas. Estos estudios constarán también de dos años, pero se fusionarán en un bloque de manera que la enseñanza pueda integrarse en un sólo período.

El plan permitirá, entre otras cosas, la intensificación, en ese período, de las áreas que realmente se necesitan; la disminución del esfuerzo y del tiempo que exageradamente se dedica a las especialidades y sub-especialidades, limitando éstas a la enseñanza de los conceptos básicos indispensables y, por último, permitirá también establecer una mejor continuidad de los estudios clínicos, lo que sin lugar a dudas constituye un factor de grandísima importancia.

PRIMER AÑO

ANATOMIA

La enseñanza de la anatomía comprenderá los cursos de Anatomía General, Histología, Embriología y Neuroanatomía. Estos cursos se integrarán unos con otros y se coordinarán con las ciencias dinámicas y, en particular, con los departamentos clínicos.

Se utilizarán en la enseñanza de la Anatomía una colección de moldes, "moulages" modelos, embriones, fetos y anomalías, órganos y preparaciones osteológicas.

1.—*Anatomía General* (12 créditos)

Comprenderá 378 horas durante el primer semestre del primer año. En ese lapso se harán disecciones de cadáveres (un cadáver para cada 6 estudiantes), conferencias, demostraciones y cátedras.

2.—*Histología y Embriología* (5 créditos)

Cursos de 168 horas durante las primeras 12 semanas del primer semestre. Comprenderá estudios de los tejidos humanos, órganos y preparaciones embriológicas, tanto desde el punto de vista macroscópico como microscópico. Se dictarán lecciones y se harán demostraciones de especímenes preparados y en fresco.

3.—*Neuroanatomía*. (3 créditos)

Curso de 48 horas durante las últimas 6 semanas del primer semestre. Comprenderá el estudio macroscópico y microscópico del encéfalo, médula espinal y nervios periféricos. Se dictarán cátedras y se harán demostraciones y prácticas de laboratorio. A cada 2 estudiantes se les proporcionará un encéfalo, preparado con formalina para su disección, y un juego de laminillas del

encéfalo. Se coordinará durante el curso de disección general, la disección del sistema nervioso central *in situ*.

BIOQUIMICA Y NUTRICION (8 créditos)

Los cursos de Bioquímica y Nutrición para estudiantes de medicina se darán durante el segundo semestre del primer año. El objetivo principal del curso es la comprensión de la naturaleza química de la materia viviente y de los procesos químicos del metabolismo en general. La duración del curso será de 252 horas.

Comprenderá trabajos de laboratorio, conferencias y seminarios. Cubrirá la digestión y absorción; la química y metabolismo de los carbohidratos, los lípidos, las proteínas y ácidos nucleicos; metabolismo inorgánico, incluyendo vitaminas, trazas de elementos, requerimientos calóricos y alimentos orgánicos; oxidación biológica; metabolismo de sustancias extrañas; enzimas y propiedades; química de los líquidos corporales (humores), tópicos fisiológicos y composición química de los tejidos. Se hará hincapié en el papel de la nutrición en los estados normales y anormales.

FISIOLOGIA

1.—*Introducción a la Fisiología* (3 créditos)

72 horas a cubrirse durante el primero y segundo semestres. Comprenderá los conceptos modernos sobre el estudio y conocimiento de la función de los sistemas vivientes en general y de los mamíferos en particular, así como los métodos y procedimientos que se usan o han usado para estudiarlos a fin de demostrar objetivamente al estudiante la imagen conceptual que necesitará para una mejor comprensión de los procedimientos más avanzados en el estudio de la Fisiología y, en particular, de la Fisiología Médica y Dental.

2.—*Fisiología Médica* (5 créditos)

Durará este curso 144 horas y se explicará durante el segundo semestre. En forma detallada se cubrirán los tópicos de mayor importancia tanto para la comprensión presente de los estudios de medicina como para la práctica futura de la misma. Se harán trabajos de laboratorio en interés de proporcionar a los estudiantes conocimientos en los experimentos más usados en las

subdivisiones de la fisiología médica. Los objetivos principales son: preparar al estudiante para que pueda comprender las materias fisiológicas de los cursos subsecuentes del curriculum médico y ampliar sus conocimientos y habilidades para prepararlos a comprender y usar los conceptos modernos de gran dinamicidad que continuamente se producen en la medicina clínica y en los cuales se emplean conceptos y procedimientos fisiológicos.

3.—*Tópicos especiales en Fisiología Médica* (3 créditos)

Curso de 72 horas, a cubrirse durante el segundo semestre. Se cubrirán como en Fisiología Médica, pero con mayor intensidad, incluyendo materias o disciplinas en las cuales los estudiantes estuvieran insuficientemente preparados.

Los trabajos del curso se organizarán en forma tal que permitan al estudiante ejercitar alguna iniciativa relacionada no solamente con la aplicación de los conceptos y procedimientos de los cursos anteriores, sino de la literatura médica y científica.

PSIQUIATRIA

Curso sobre el comportamiento humano, 54 horas de duración, en el cual dictarán conferencias y se harán demostraciones y discusiones en grupos pequeños. Se cubrirán durante este curso aspectos tales como el evolucionario, el biológico y el fisiológico del comportamiento humano. Se hará hincapié en los aspectos normales de iniciativa, motivaciones, conflicto y mecanismo de defensa. Se le asignarán también al estudiante tareas de lectura.

SEGUNDO AÑO

Zoología Médica. (Parasitología) (2 créditos)

Curso de 70 horas. En él se cubrirán los ciclos de vida, diagnóstico, prevención y tratamiento de las infecciones parasitarias. Se llevará a cabo mediante conferencias y ejercicios de laboratorio.

Microbiología e Inmunología (6 créditos)

Curso de 224 horas, durante el primer trimestre. En este curso se hará una introducción a las enfermedades infecciosas causadas por bacterias, hongos, rickettsias y virus, con énfasis en las relaciones de huésped y parásitos. Se llevará a cabo mediante conferencias y ejercicios de laboratorio.

Patología (10 créditos)

Comprende la patología general y sistémica, con una introducción a la patología clínica. Se cubrirá durante el segundo año y durará 336 horas. En él se estudiarán las alteraciones que ocurren en las enfermedades del cuerpo humano. Se hará énfasis en la patología macro y microscópica y en la correlación clínico-patológica. Se discutirán también los cambios producidos por las enfermedades en los humores y tejidos, todo integrado con la morfología patológica. Los estudiantes se dividirán en grupos pequeños y se les hará asistir a demostraciones con especímenes frescos, de autopsias y quirúrgicos.

Los casos serán descritos, discutidos y correlacionados con el historial clínico y los hallazgos de laboratorio. Los estudiantes tendrán la obligación de asistir a cierto número de autopsias, para lo cual se les asignarán guardias durante los fines de semana. El número de autopsias en las cuales los estudiantes ten-

drán que participar será no menos de ocho; deberán recoger tejidos, que se procesarán en la Escuela y se utilizarán para acompañar junto con los hallazgos macroscópicos, un protocolo completo de cada una de estas autopsias. Se dictarán conferencias, y se harán prácticas de laboratorio para interpretación microscópica, ejercicios, proyecciones, etc.

Patología Clínica. (3 créditos)

Se destinarán 84 horas para cubrir este curso, en el cual mediante conferencias y ejercicios de laboratorio, se proveerá al estudiante de los principios, interpretación y correlación clínica de los procedimientos de laboratorio.

Conferencias Clínico—Patológicas

Este curso, que durará 72 horas, se cubrirá a lo largo del 2o., 3º y 4º años dedicando solamente 18 horas al segundo. Consistirá en conferencias bisemanales en el Hospital Universitario. En estas conferencias los aspectos clínicos del caso serán discutidos por un médico previamente asignado. Un representante del Departamento de Patología discutirá los hallazgos patológicos y su correlación clínica.

Farmacología (5 crédito)

Curso de 110 horas a cubrirse durante el segundo trimestre y destinado a proporcionar al estudiante los conocimientos sobre la naturaleza y el uso de las drogas más importantes y comúnmente empleadas en Medicina. Se dictarán conferencias y se harán ejercicios de laboratorio.

Introducción a la Medicina y Fisiopatología

Duración: 108 horas. Curso integrado de todas las disciplinas clínicas: Medicina, 12 horas; Cirugía, 24 horas; Obstetricia y Ginecología, 12 horas; Pediatría, 12 horas.

El curso comprenderá conferencias sobre fisiopatología con énfasis en la interpretación de los signos y síntomas anormales de las enfermedades. Se integrarán también en este curso las discusiones sobre el mecanismo de las drogas.

Semiología

Duración: 132 horas. Curso integrado de todas las disciplinas clínicas: Medicina, 84 horas; Cirugía, 15 horas; Obstetricia y Ginecología, 14 horas; y Pediatría, 18 horas.

En este curso, por estar integradas todas las disciplinas clínicas, se cubrirá la materia en su totalidad sin que se produzcan repeticiones innecesarias. Se realizará mediante conferencias, demostraciones y prácticas en las técnicas y métodos empleados en el examen físico.

Cirugía Experimental

Curso de 12 horas. Constará de 3 ejercicios de 4 horas cada uno. En cada ejercicio intervendrán los estudiantes en grupos de 4 y harán 3 ejercicios de cirugía (traqueotomía, incisión y sutura de intestino y esplenectomía), que se aprovecharán para enseñar al estudiante a preparar y anestesiar los perros de laboratorio, a vestirse y a comportarse en la sala de operaciones. Al final del curso harán la autopsia de su perro y rendirán un informe detallado que contenga el procedimiento operatorio, el curso, la autopsia y los hallazgos. Estos ejercicios se llevarán a cabo una vez por semana, durante el último trimestre, en el Laboratorio de Cirugía Experimental.

Psiquiatría

Curso de 18 horas sobre la introducción a la Psicología y Psicopatología médica. Constará de conferencias y demostraciones sobre las funciones mentales y su psicopatología y se enseñará la forma de tomar los historiales y el examen a los pacientes.

Clínica Combinada

Curso de 72 horas, que se dará a lo largo del 2o., 3o. y 4o. años. De este curso, 18 horas corresponden al 2o. año, cubriéndose las mismas durante el tercer trimestre del segundo año. Las clínicas combinadas proporcionarán a los estudiantes la oportunidad de ver de perfil los problemas médicos desde el punto de vista del Internista, Pediatra, Cirujano, Obstetra, Ginecólogo, Radiólogo, Psiquiatra o cualquier otro especialista relacionado con el diagnóstico y manejo de los pacientes presentados. De esta manera se ofrece una vista panorámica de la enfermedad con integración de las disciplinas pre-clínicas y clínicas de la medicina.

Bioestadística (1 crédito)

Curso de 15 horas, destinado a familiarizar al estudiante con los métodos de tabulación, trazado e interpretación de la información médica y demográfica. Se llevará a cabo mediante conferencias y ejercicios de laboratorio.

Medicina Preventiva y Salud Pública.

Curso de 54 horas, destinado a introducir al estudiante en los servicios de salud de la comunidad a través de discusiones sobre casos de familias asignadas y de conferencias y visitas. Los problemas se discutirán desde el punto de vista del individuo, de la familia y de la comunidad.

Crecimiento y Desarrollo

Este curso, de 48 horas de duración, se cubrirá durante el último trimestre del segundo año y estará destinado a cubrir los conceptos generales del crecimiento del cuerpo como un todo, el desarrollo del sistema nervioso central, el desarrollo psicológico del niño, el desarrollo morfológico y fisiológico de los diferentes sistemas, los factores prenatales y postnatales que afectan el crecimiento, anormalidades de las cromosomas, herencia y revisión de los fundamentos de genética, fisiología de la placenta, fisiología y farmacología prenatal y del recién nacido, requerimientos nutricionales básicos, infecciones y desarrollo de mecanismos inmunológicos, fisiología reproductiva, etc. A pesar de que este curso será organizado y dirigido por el Departamento de Pediatría, en él participará personal de los diferentes Departamentos que tengan relación con las materias a tratar.

AÑOS CLÍNICOS (TERCERO Y CUARTO AÑOS)

MEDICINA

Trabajos Clínicos.

Este curso durará 532 horas durante 24 semanas y se cubrirá principalmente en el primer semestre de dos años clínicos. En este período los estudiantes estarán asignados al Departamento de Medicina y dedicados exclusivamente a la realización de ejercicios didácticos. Cada estudiante será responsable de hacer a un grupo de pacientes que se le asignará, el historial clínico, el examen físico completo y las pruebas de laboratorio. También tendrá a su cargo el seguimiento de los pacientes pero bajo estricta vigilancia del personal docente. Más de la mitad de este curso (312 horas) se hará con pacientes hospitalizados; la parte restante (220 horas) se hará en el dispensario de clínicas externas.

Clínica Médica

Curso de 36 horas, en el cual los estudiantes tendrán a su cargo la presentación de pacientes. Las discusiones serán conducidas por un internista, quien hará hincapié en la fisiopatología, manejo y tratamiento de estos casos. Durante 12 semanas se asignará una hora por semana para la presentación y discusión de Endocrinología y enfermedades metabólicas, enfermedades cardiovasculares y gastroenterología.

Procedimientos especiales para diagnóstico.

Curso de 6 horas, en el cual se dictarán conferencias y se harán demostraciones para procedimientos especiales, tales como transfusión sanguínea, toracentesis, paracentesis, punción lumbar, etc.

Clínicas Combinadas

Este curso, que dura 72 horas y comienza a nivel de segundo año, continuará por un período de 54 horas a lo largo del tercero y cuarto años. Esta actividad se alternará semanalmente con las conferencias clínico-patológicas. El curso está destinado a proporcionar al estudiante la oportunidad de poder ver de perfil los problemas médicos desde el punto de vista del internista, el cirujano, el pediatra, el radiólogo, el psiquiatra, el obstetra y ginecólogo o cualquier otro especialista envuelto en el diagnóstico y manejo del paciente presentado. De esta manera se ofrece al estudiante una vista panorámica de la enfermedad con integración de las ciencias preclínicas y clínicas.

NEUROLOGIA

Curso de 36 horas dividido en dos partes. En la primera de 12 horas de duración, se dictarán conferencias y se harán demostraciones destinadas a familiarizar al estudiante con las condiciones neurológicas más comunes. Se cubrirán además el cuadro clínico, el diagnóstico diferencial y los hallazgos radiológicos y de laboratorio. La segunda parte del curso tendrá una duración de 24 horas y en ella se dividirán los estudiantes en grupos de ocho para su asistencia a las clínicas de neurología, en las que se les asignarán casos para hacerles el historial clínico y el examen físico, estimulándoseles a que hagan su propio diagnóstico y sugerencias para tratamiento.

DERMATOLOGIA

Curso de 66 horas distribuidas en tres partes: 10 horas destinadas a conferencias y demostraciones, 42 horas a la enseñanza clínica a través de las clínicas de Dermatología y 14 horas también en clínica pero en grupos pequeños, a los que se les permitirá hacer historiales clínicos y exámenes físicos y realizar exámenes dermatológicos bajo la supervisión del personal docente. Se estimulará a los estudiantes a que hagan su diagnóstico propio y recomienden tratamiento.

RADIOLOGIA

Curso de 56 horas dividido en cuatro partes: Una de 12 horas, destinada a diagnóstico y para la cual se emplearán conferen-

cias y material de Rayos X. Otra de 12 horas también destinada a la enseñanza de Radiología pediátrica, en la que participarán, además del Radiólogo, el Pediatra y el Cirujano-Pediatra, quienes correlacionarán los hallazgos clínicos con los radiólogos. La tercera parte durará ocho horas y se destinará a la enseñanza de la Radioterapia. En este curso se dictarán conferencias relativas al tratamiento por medio de radiaciones ionizantes. La cuarta y última parte, de 24 horas de duración, estará destinada a las demostraciones de los hallazgos más importantes en condiciones patológicas específicas. También se harán demostraciones en radium y radioterapia. A los estudiantes se les ejercitará en la interpretación de las placas.

CIRUGIA

Trabajos Clínicos. (Clerkship)

Cinco días a la semana durante 24 semanas. A los estudiantes se les asignarán pacientes del Hospital Universitario, responsabilizándolos del historial clínico, examen físico, pruebas de laboratorio y estudios de seguimiento. Podrán también asistir a las operaciones quirúrgicas en los pacientes por ellos asistidos. Durante este período recibirán también instrucciones y entrenamiento en anestesia, que se llevarán a cabo por medio de conferencias y demostraciones de técnicas anestésicas realizadas en las salas de operaciones durante los actos operatorios. Recibirán igualmente instrucción en neurología mediante conferencias y trabajos con pacientes, tanto hospitalizados como en clínicas externas, conferencias clínicas combinadas y conferencias clínico-patológicas. Durante este mismo período también recibirán instrucción en Otorrinolaringología, la cual se llevará a cabo por medio de conferencias, demostraciones sobre cómo examinar los pacientes y ejercicios, incluyendo tratamiento bajo la supervisión del personal docente. Se enseñará Urología mediante conferencias, demostraciones y ejercicios prácticos en las clínicas; Ortopedia, también mediante conferencias, demostraciones y ejercicios prácticos. Además de la cirugía ortopédica se cubrirán los temas sobre fracturas y dislocaciones; Medicina Física y Rehabilitación, mediante conferencias y demostraciones, y se instruirá al estudiante sobre la Medicina Física y Rehabilitación, modalidades de tratamiento, electrodiagnosís y su uso en el tratamiento de las enfermedades músculo-esqueléticas y neuromusculares;

Oftalmología, también mediante conferencias, demostraciones y ejercicios prácticos con pacientes, tanto hospitalizados como de las clínicas, y se instruirá a los estudiantes en el diagnóstico, manejo y tratamiento de las afecciones oculares quirúrgicas más importantes.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Al igual que en Medicina, Cirugía y Pediatría, los trabajos clínicos se harán en bloque fusionando el 3rº y 4tº años. Durará este curso 3 meses, de los cuales gran parte del tiempo será destinado a trabajar con pacientes hospitalizados, asignados a los estudiantes para que hagan el historial clínico, examen físico y pruebas de laboratorio. Se darán también a los estudiantes conferencias sobre teoría y práctica de la Obstetricia y demostraciones clínicas con maniquí, con énfasis en las complicaciones del embarazo, el trabajo del parto, enfermedades del puerperio y operaciones obstétricas; y conferencias sobre clínica y patología y demostraciones de condiciones ginecológicas. También se asignarán a los estudiantes pacientes hospitalizados para que les tomen el historial clínico, les hagan examen físico, pruebas de laboratorio, sigan al paciente durante el trabajo del parto y hagan éste bajo supervisión. Seguirán además sus pacientes durante el post-partum hasta que los mismos sean dados de alta. Cada estudiante deberá realizar un mínimo de 20 partos bajo supervisión. También se asignarán estudiantes a los servicios de anteparto y ginecología, y asistirán en forma rotaria a través de las clínicas prenatal, post-partum, ginecología y de tumores.

PEDIATRIA

Trabajos Clínicos

Este curso, al igual que los de Medicina y Cirugía, se dará integrando en bloque el tercero y cuarto años y durará cuatro meses. La primera parte del curso se dedicará a trabajar con pacientes hospitalizados, a los cuales los estudiantes les harán el historial clínico, examen físico y pruebas de laboratorio y los seguirán bajo la supervisión del personal docente. Se les asignarán también durante este período ejercicios didácticos tales como seminarios sobre temas escogidos, material de lectu-

ra, discusión de casos y demostraciones en las salas de recién nacidos. La segunda parte se dedicará a trabajar en el Dispensario de clínicas externas, donde a los estudiantes se les asignarán pacientes para hacerles el historial clínico, examen físico y pruebas de laboratorio, estimulándoseles para que lleguen a su propio diagnóstico y hagan recomendaciones de tratamiento. Además de las diferentes clínicas especiales en las que tendrán que participar, tales como niño sano, Cardiología, enfermedades torácicas y Psiquiatría, realizarán sesiones especiales de esta última, en las cuales, y con la cooperación de un psiquiatra, recibirán instrucción acerca de la prevención y manejo de los trastornos de comportamiento del niño. Para tales efectos se harán entrevistas tanto al niño como al padre, con la asistencia de los docentes.

TERCERO Y CUARTO AÑOS

Medicina Preventiva y Salud Pública

Estos estudios, que se comienzan a nivel del segundo año, se continuarán a lo largo del cuarto por un período de unas 200 horas, distribuidas en dos secciones. En la primera, de unas 70 horas de duración, y en la cual se cubrirán el estudio de la familia, la organización de los programas de salud y los códigos sanitarios a nivel local, nacional e internacional, se hará énfasis en la administración y legislación nacional de los problemas de la salud, especialmente en los aspectos médico-económicos, enfermedades de larga duración y epidemiología. En la segunda parte del programa los estudiantes se dividirán en grupos de 4 y se asignarán a los centros pilotos departamentales. De nuevo se hará hincapié en los problemas administrativos y médico-económicos.

DIAGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

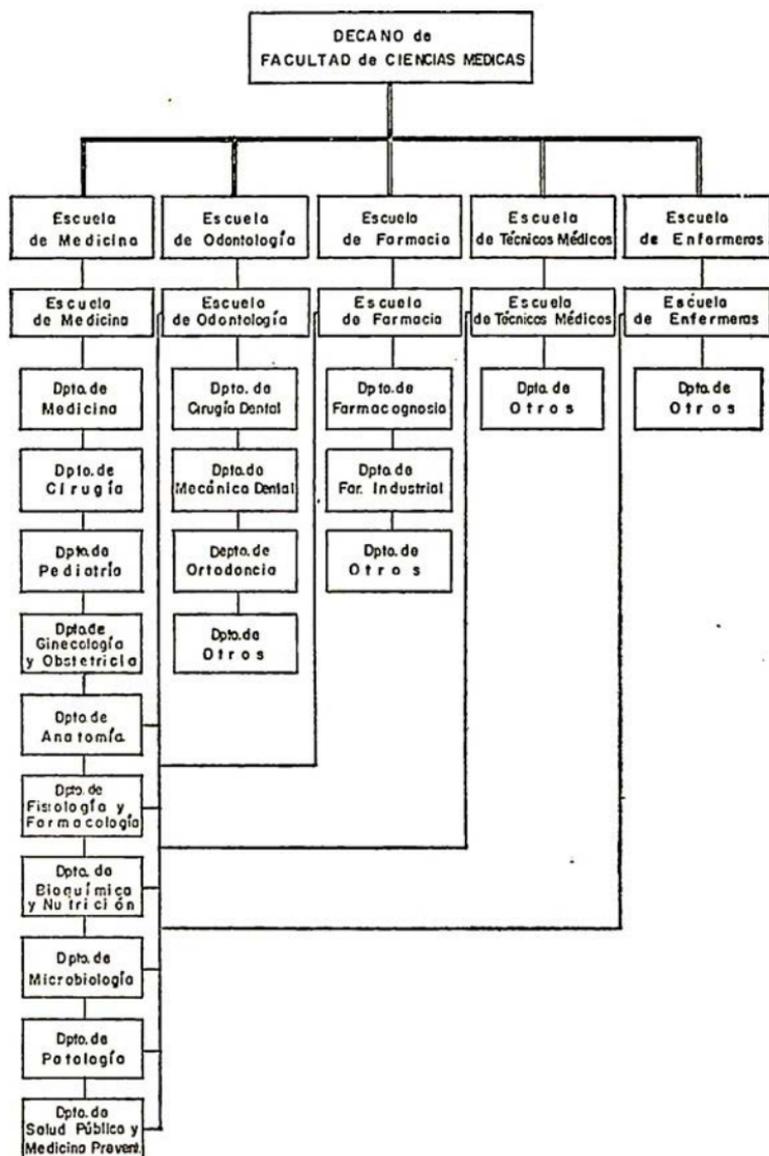
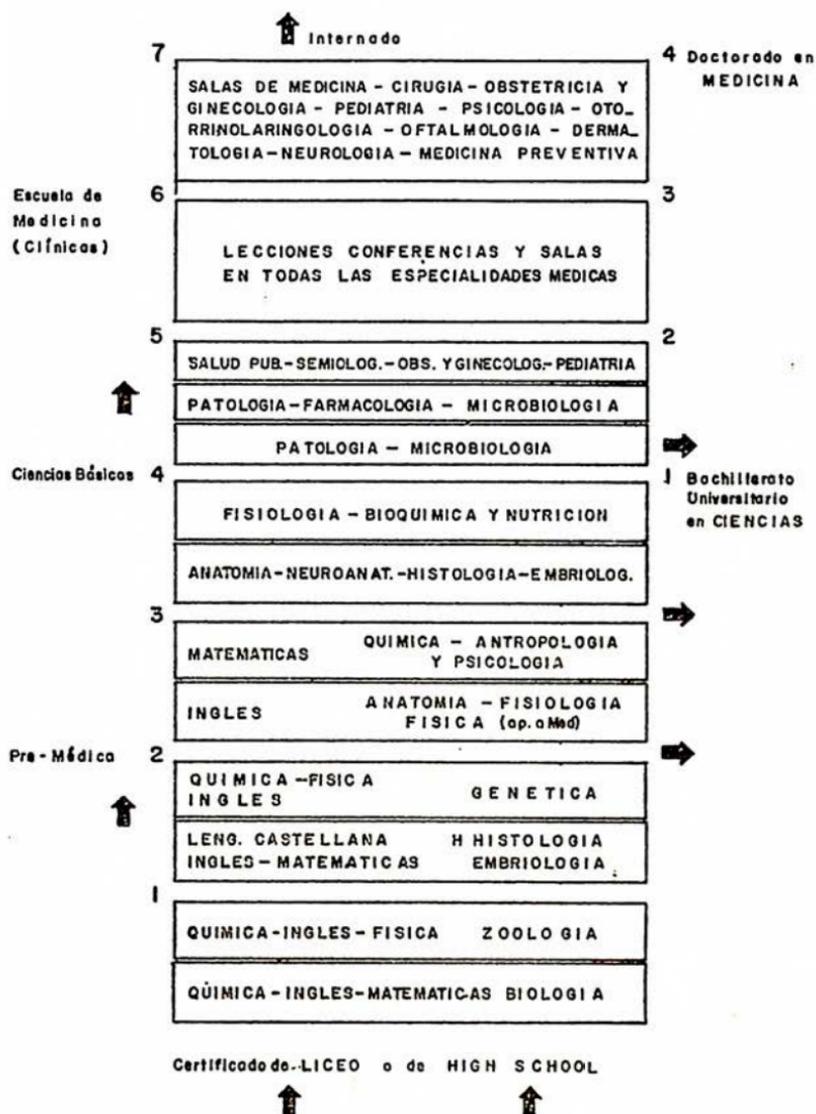


DIAGRAMA DE LOS ESTUDIOS DE MEDICINA



RESUMEN DE LOS CURSOS

	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	Total
Anatomía	378	—	—	—	378
Histología y Embriología	168	—	—	—	168
Neuro-anatomía	84	—	—	—	84
Bioquímica y Nutrición	256	—	—	—	256
Fisiología	288	—	—	—	288
Bacteriología e Inmunología	—	230	—	—	230
Parasitología	—	70	—	—	70
Patología	—	320	18	—	338
Conferencia Clínico-patolog.	—	18	27	27	27
Laboratorio Clínico	—	84	—	—	84
Farmacología	—	126	—	—	126
Medicina:	—	—	—	290	290
Fisiopatología e Introducción a la Medicina	—	24	—	—	24
Introduc. a la Terapéutica	—	36	—	—	36
Clínicas combinadas	—	18	27	27	72
Semiología	—	84	—	—	84
Neurología	—	—	36	—	36
Dermatología	—	—	56	—	56
Radiología	—	—	66	—	66
Especialidades Médicas:					
Cardiología, Gastroenterolog., etc.	—	—	532	—	532
Cirugía:	—	—	—	403	403
Cirugía Experimental	—	54	—	—	54
Otorrinolaringología	—	—	—	51	51
Oftalmología	—	—	—	52	52
Especialidades Quirúrgicas	—	—	—	151	151
Obstetricia y Ginecología	—	30	362	—	362
Pediatría	—	27	—	455	482
Medicina Preventiva y Salud Pública	—	54	152	—	206
Bioestadística	—	15	—	—	15
Psiquiatría	—	18	152	—	170
	1.174	1,208	1,428	1,456	5,266

F A C I L I D A D E S

1 — *Biblioteca:*

La Escuela de Medicina tendrá su propia Biblioteca con libros, revistas y toda clase de literatura médica de actualidad. La Biblioteca está actualmente en formación. Algunas organizaciones internacionales están contribuyendo para que pronto sea una realidad a la disposición de estudiantes, profesores y médicos en general.

2 — *Librería:*

La UNPHU ofrece los servicios de una Librería ubicada dentro del edificio principal, donde estudiantes y profesores pueden comprar a precios módicos libros de texto, de consulta y útiles de todas clases.

3 — *Facilidades Clínicas:*

La Escuela de Medicina hace diligencias y estructura planes para la construcción de un moderno y bien equipado Hospital Universitario de 250 a 300 camas de capacidad.

Con el permiso de la Secretaría de Salud Pública y Previsión Social, la Escuela de Medicina utiliza los servicios hospitalarios de los siguientes Hospitales del Estado:

Hospital Padre Billini (General)	163	camas
Hospital Infantil Reid Cabral	350	"
Hospital Luis Aybar (General)	148	"
Hospital Francisco Moscoso Puello (Gen.)	150	"
Hospital Darío Contreras (Ortp. y Traum.)	180	"
Hospital de Maternidad Ntra. Sra. Alt.	350	"
Hospital de Psiquiatría Padre Billini	700	"
Sanatorio Rodolfo de la Cruz Lora	800	"
(Enfermedades de Tórax)		

Total 2,841 Camas

PROFESORADO DE LA ESCUELA
DE MEDICINA

Luis Adolfo Alvarez Pereyra.—*Departamento de Cirugía — Sec. Oftalmol. MD—USD 1947. Lic. en Medicina y Cirugía—Facultad de Medicina, Madrid, España 1949, Post-graduado en Oftalmología, Clínica Barraquer, Barcelona, e Instituto de Oftalmología, Madrid, España 1947-52.*

Tabaré Alvarez Pereyra — *Departamento de Cirugía — Sec. Otorrinolaring. MD—USD 1937. Post-graduado en Otorrinolaringología, Instituto Hispano-Americano y Hospital Provincial La Princesa, Madrid, España, 1939-46.*

José de Js. Alvarez Perelló — *Departamento de Salud Pública y Med. Prev. MD—1929. Universidad de París, Médico de Colonia. Post-graduado en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, Escuela de Medicina Tropical, San Juan, P. R. 1943.*

Luis Manuel Baquero — *Dept. de Medicina — Sección de Psiquiatría. MD—Universidad de Montreal 1947. Post-graduado de Psiquiatría, Hospital de Notre Dame, St. Justine y Sanatorio Psiquiátrico Jean de Dieu, 1945-47.*

Luis A. Betances — *Departamento de Obstetricia y Ginecología. MD—USD 1934.*

Julio Brache Arseno — *Departamento de Cirugía. MD—USD 1952.*

Mairení Cabral Navarro — *Departamento de Anatomía MD—USD—1943.*

Alejandro Capellán Díaz — *Departamento de Anatomía MD—USD 1934*

Miguel A. Contreras — *Dept. de Medicina — Sección de Dermatología MD—USD 1952. Internado, New York City Hospital 1952-53. Post-graduado en Dermatología, N. Y. University Hospital 1953-54; N. Y. U—Bellevue Medical Center, N. Y.—*

1954-55; *University Hospital* 1955-56; *New York University* 1956-57.

Francisco Cuesta Barreiro — *Departamento de Medicina MD—USD 1952.*

Arturo Damirón Ricart — *Departamento de Cirugía MD—USD 1924. Post-graduado en Cirugía, N. Y. U. Post-graduate y Bellevue Hospital, N. Y. 1931.*

Miguel A. Delgado Batlle — *Departamento de Cirugía MD—USD 1952. Post-graduado en Cirugía, Hahneman Medical College, Philadelphia.*

Lidio Duval Medina — *Departamento de Obstetricia y Ginecología MD—USD 1949. Post-graduado en Obstetricia y Ginecología, Universidad de Buenos Aires, Argentina 1949-51.*

Luis Fernández Martínez — *Departamento de Medicina MD—USD 1949. Post-graduado en Medicina Interna y Cardiología, The Mountain Side Hospital y St. Joseph Hospital, N. J. 1950-52.*

Rafael Fernández Báez — *Dept. de Microbiología — Sec. de Parasitología. MD—USD 1957.*

Rafael González Massenet — *Dept. de Medicina — Sec. de Radiología. MD—USD 1941. Post-graduado en Radiología, Hospital St. Luke's, Montreal, Canada 1943-44.*

Mercedes García Ginebra — *Dept. de Microbiología — Sec. de Parasitología. Doctora en Farmacia—USD 1954. Técnica de Laboratorio 1956.*

Ilka Marina Guzmán Abreu — *Departamento de Bioquímica y Nutrición. Licenciada en Química—USD 1964. Post-graduado en Bioquímica, Universidad de Texas 1965.*

Toribio García García — *Departamento de Obstetricia y Ginecología MD—USD. 1930. Post-graduado en Obstetricia y Ginecología, Hospital Mount Sinai y Sydenham, N. Y. 1943.*

Teófilo Gautier — *Departamento de Pediatría MD—USD 1960.*

Gilberto Herrera Báez — *Departamento de Obstetricia y Ginecología MD—USD 1946. Post-graduado en Ginecología y Obstetricia, St. Michael Hospital, Toronto, Canada. 1946-47; Universidad de Tulane y Hutchinson Memorial Hospital, New Orleans, 1948-49. .*

Sixto Incháustegui Cabral — *Departamento de Medicina MD—USD 1942. Post-graduado en Enfermedades del Tórax,*

Universidad de La Havana; Instituto de Vías Respiratorias, Havana, Cuba 1944-45.

Mariano Lebrón Saviñón — *Departamento de Patología MD—USD 1946. Post-graduado en Pediatría, Hospital de Niños de Buenos Aires, Argentina 1948-49.*

Amable Lugo Santos — *Departamento de Fisiología y Farmacología. MD—USD 1935.*

Nelson A. Lugo Camarena — *Departamento de Anatomía MD—USD 1960.*

Luis Marión Heredia — *Dept. de Medicina — Sec. de Psiquiatría MD—USD 1955. Internado Rotatorio, St. Francis Hospital, N. Y. 1957-58. Post-graduado en Psiquiatría, Elmhurst City Hospital, N. Y. 1958-60; Worcester State Hospital, Massachusetts 1960-63; Medicina Psicosomática, Beth Israel Hospital, Boston. Assistant Professor en Psiquiatría, Turft University, Connecticut.*

Héctor Mateo Martínez — *Departamento de Medicina MD—USD 1947. Post-graduado en Medicina Interna y Cardiología, University Hospital y Variety Club Heart Hospital, University of Minnesota, 1951-52.*

Carlos Mejía Feliú — *Dept. de Cirugía — Sec. de Ortopedia y Traumatología MD—USD 1946. Post-graduado en Ortopedia y Traumatología, Greenpoint y Queens General Hospital Center, N. Y. 1954-57.*

Rafael Miranda Johnson — *Departamento de Pediatría MD—USD 1929.*

Rafael Miranda Borbón — *Departamento de Cirugía MD—USD 1955. Internado, Charles Wilson Memorial Hospital, Johnson City, N. Y. 1955-56. Post-graduado en Cirugía General y Pediatría, Beth David Hospital, N. Y. 1956-60; The Babies Hospital, Newark, N. J. 1960-61.*

Hugo Mendoza — *Departamento de Pediatría MD—USD 1954. Post-graduado en Pediatría, Diplomado de la Escuela de Puericultura y Pediatría, Madrid, España, 1957, Diploma Curso Endocrinología Universidad de Madrid, 1958; Fellow Guy Hospital, Medical School, Londres 1958. Internado y Residencia en Pediatría, Elmhurst City Hospital, N. Y. 1958-62. Certificado del Board Americano de Pediatría 1962.*

Vittorio Octavio Ortori — *Depto. de Medicina Preventiva y Salud Pública MD—USD 1940. Post-graduado en Salubridad y*

Bioestadística, Universidad de Chile, Escuela de Salubridad 1963-64, Licenciado en Salubridad 1964.

José H. Ornes Arzeno — *Departamento de Medicina MD—USD 1951. Internado Rotatorio, Unión Memorial Hospital, Baltimore, Maryland. Post-graduado en Medicina, Union Memorial Hospital, Baltimore 1954-55; John Hopkins Hospital, Baltimore, 1955-56. Post-graduado en Ciencias Básicas, Universidad de Maryland 1955*

César Pacheco — *Departamento de Cirugía MD—USD 1955. Internado, Charles Wilson Memorial Hospital, Johnson City, N. Y. Post-graduado en Urología, City Hospital, Elmhurst, N. Y. 1956-60.*

Alberto Paiewonsky — *Depto. de Medicina — Sección de Radiología MD—USD 1937. Post-graduado en Radiología, Saint Luke's Hospital, N. Y. 1937-30, Hammersmith Hospital, Londres 1944-45.*

Miguel A. Piantini — *Depto. de Medicina—Sec. de Neurología MD—USD 1929.*

Nicolás Pichardo — *Departamento de Medicina MD—USD 1935, Universidad de París 1938. Post-graduado en Cardiología. Hospital Tenou, París, 1938.*

Manuel Pimentel Imbert — *Depto. de Microbiología — Sección de Parasitología MD—USD 1934. Post-graduado en Medicina Tropical, Escuela de Medicina Tropical, San Juan, Puerto Rico 1934-36.*

Otto Pou Ricart — *Departamento de Cirugía MD—USD 1943. Post-graduado en Cirugía, New York Medical Center y King's Country Hospital, Brooklyn, N. Y. 1944-45. St. Claude General Hospital durante doce años.*

Ulises F. Pérez Plácido — *Departamento de Anatomía MD—Universidad de Santo Domingo 1963.*

Luis Puello Pagán — *Departamento de Anatomía MD—Universidad de Santo Domingo 1947.*

Mario Ravelo Barré — *Departamento de Patología MD—USD 1932 — Post-graduado en Patología, John Hopkins University 1942.*

Mario E. Ravelo Marchena — *Departamento de Patología MD—USD 1955. Post-graduado en Patología, Bellevue Medical Center y New York University, N. Y. 1955-58. Certificado del Board Americano de Patología 1963.*

José de Js. Ravelo de la Fuente — *Depto. de Microbiología MD—USD 1933. Post-graduado en Salud Pública, John Hopkins University School of Hygiene and Public Health 1945. Master in Public Health.*

Héctor Read Barreras — *Departamento de Microbiología MD—Universidad Hanseática, Hamburgo, 1930. Post-graduado en Microbiología, Troppeninstitut, Hamburgo 1930-35.*

Freddy Sallent — *Depto. de Bioquímica y Nutrición MD—Universidad de Barcelona, España 1944. Post-graduado en Bioquímica y Nutrición, Facultad de Medicina de Barcelona, España 1945-48.*

Adria Suazo de Delgado — *Dept. de Fisiología y Farmacología MD—USD 1963.*

Rafael Santoni Calero — *Departamento de Pediatría MD—Universidad de París 1938. Post-graduado en Pediatría, Universidad de Pennsylvania y Jefferson Medical College, Philadelphia 1943-44.*

Manuel Antonio Durán Barreras — *Depto. de Fisiología y Farmacología MD—USD 1942. Post-graduado en Anestesia, New York University, N. Y. 1946.*

Humberto Sangiovanni Santamaria — *Dept. de Anatomía. MD—USD—1956. M. So. Universidad de McGill, Montreal, Canada 1962.*

Rafael G. Sorrentino — *Departamento de Cirugía MD—USD—1945; Universidad de Lausanne 1933. Post-graduado en Cirugía, University Hospital, Minneapolis, Minnesota 1949-51. Assistant Professor, Escuela de Medicina de Puerto Rico.*

Gilberto Morillo de Soto — *Dept. de Medicina — Sección de Psiquiatría MD—USD 1944. Post-graduado en Psiquiatría, Hospital Pereyra Russell, Montevideo, Uruguay 1945-47; Hospital de Alienados Vilardobó, Montevideo, Uruguay 1947-49.*

Miguel A. Logroño Batlle — *Departamento de Patología MD—USD 1952. Post-graduado en Patología, Bronx Hospital, N. Y. 1953-54; Mount Sinai Hospital, 1954-55; New Britain General Hospital, Connecticut 1955-56; Mount Sinai Hospital, Miami Beach, Florida 1956-57; Citología, Jackson Memorial Hospital, Miami, Florida.*

Juan R. Santoni Mendoza — *Dept. de Medicina — Sección de Neurología. Licenciado en Medicina — Universidad de Madrid, España 1959. Post-graduado en Medicina, St. Vincent Hospital,*

Stephen's Green, Dublin, Irlanda 1959-61; Post-graduado en Neurología, National Hospital for Nervous Diseases, Queens Square, Londres 1961-63; Electroencefalografía. Gran Hospital de Beneficencia, Madrid, España 1963-65.

Alfred E. Stafeld Madsen — *Dept. de Medicina MD—USD 1956. Internado de Medicina, Fairview Park Hospital, Cleveland, Ohio 1957-58. Post-graduado en Medicina Interna; St. Vincent Charity Hospital 1958-59 y Mount Sinai Hosp., Cleveland, Ohio, 1959-60, Hahmerman Medical College y Hospital de Philadelphia 1961-63.*